

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2017-00173-00.

Con el fin de continuar la audiencia de inventarios y avalúos que no fue posible realizar por la renuncia que del poder efectuó el mandatario del demandado, se fija el próximo diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se llevara a cabo de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1f82c5ae5e15e3290224c1f204811a3cca5ddb5afc2d384578cb4f53c0d099c**

Documento generado en 28/11/2022 01:53:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>